

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la Jefatura de Patrimonio Municipal, con domicilio en Colón #62 Zona Centro, código postal 49000, de ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfono (341 575 25 00) extensión 545 y 546 y correo electrónico georgina.romero@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione serán los siguientes :

Documento de identificación oficial INE

Licencia de conducir

Con datos tales como generales, Número de teléfono al respecto le informamos lo siguiente:

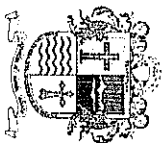
Los Datos Personales del Titular serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

Los Datos Personales identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; fotografía; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, copia de credencial de elector, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).

Los Datos Personales Sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con los siguientes fundamentos legales que facultan a esta Dirección General de la Oficina de Presidencia, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 Apartado A, fracciones 1 y II y artículo 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 40 sexto párrafo, 9 fracciones 11 y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto;



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones 111 y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones 11 y 111, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones 11, 111, VI y VIII

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1

Fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones 11, 111, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones 11, 111, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción 11, 102.1 fracciones I y 11 y 104.1;

- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande: artículo 18.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de este Patrimonio Municipal, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

Resguardo y elaboración expediente de Bienes

Expediente de Resguardos de vehículos

Expediente de Resguardos bienes Inmuebles

Bitácora de consumo de los vales de Gasolina

Licencias de conducir

Expedientes de donaciones de Bienes inmuebles

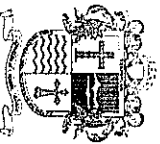
Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;

- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos





Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideraran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

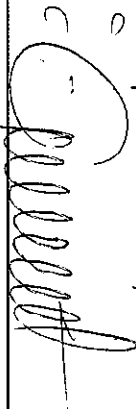
Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Protección de datos personales, ubicada en Colón #62 Col. Centro, código postal 4900, de ciudad de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por correo electrónico: transparencia@ciudadaguzman.gob.mx

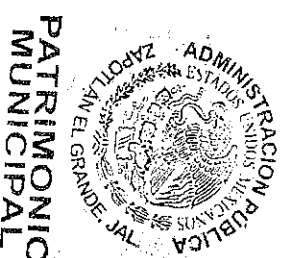
Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: <http://ciudadaguzman.gob.mx/>

A T E N T A M E N T E

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUAREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLAN EL GRANDE"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco. 29 de octubre del 2024


L.A.E. GEORGINA ROMERO TORRES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



PATRIMONIO MUNICIPAL